

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 74

DALCAHUE, 26 de Enero del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 79,78. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO


1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Entrega de Correspondencia en Castro el día **26/01/2017** Entrega de materiales de difusión turístico (folleteria pendores) en Puerto Varas. Retiro de materiales de difusión y materiales sobrantes en Puerto Varas el día **29/01/2017 (con viático)**. Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17.
2. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** Ramón: Ir con excavadora al sector de Butalcura Entel Chaquihual por programa de ripio de caminos de acceso publicos 2017 (con viático). Olegario: Va con camion para traslado de ripio al sector de Butalcura Entel Chaquihual (con viático). Francisco: Ir con retroexcavadora para perfilada de caminos al sector de Butalcura Entel Chaquihual (con viático). Luis: Ir con camion para traslado de ripio al sector de Butalcura Entel Chaquihual (con viático). Cristian: Ir con motoniveladora a los sectores de Quetalco Tehuaco el día **26/01/2017 (con viático)**. Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15, Motoniveladora FTFP-58.
3. **Doña Kissy Sepúlveda Barria, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Asistir a intendencia a ver programa sociales vinculo, registro social de hogares y autoconsumo en Puerto Montt el día **26/01/2017 (con viático)**. Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva.

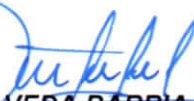
IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- KTSA/MAAB/RCCC/pyoa